



**Medio Ambiente**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## **DOCUMENTO FINAL DE RESULTADOS**

**Investigación de mercado para la contratación  
del "Servicio de retiro de especies invasoras  
acuáticas del Río Tula"**

junio 2025





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## TÁBLA DE CONTENIDOS

1. Datos generales de la contratación.....	3
2. Objetivo de la Investigación de mercado.....	3
3. Características y alcances del servicio a contratar.....	3
4. Metodología.....	4
5. Desarrollo de la Investigación de Mercado.....	5
5.1. Delimitación del mercado o del universo de proveedores.....	5
5.2. Recopilación preliminar de datos e información.....	5
5.2.1. Información disponible en Compras MX.....	5
5.2.2. Información obtenida con organismos especializados, cámaras, asociaciones o agrupaciones.....	8
5.2.3. Información obtenida a través de Internet y otros medios.....	8
5.2.4. Posibles proveedores propuestos por el área requirente.....	9
5.3. Recopilación de información con base a formatos específicos.....	9
5.3.1. Dudas, comentarlos y aclaraciones.....	11
5.3.2. Acuses de recibido y declinaciones.....	11
5.3.3. Cotizaciones recibidas.....	12
5.4. Comparación y análisis de la información obtenida.....	12
5.4.1. Análisis de la información obtenida a través de cuestionarios.....	13
5.4.2. Análisis de la información conforme a los requisitos de participación.....	13
5.4.3. Análisis legal administrativo y de la información obtenida a través del formato de cotización.....	15
6. Conclusiones.....	16
6.1. Existencia del servicio a contratar en la cantidad, calidad y oportunidad requerida.....	16
6.2. Existencia de proveedores con quienes se puede contratar el servicio.....	17
6.3. Precio estimado del servicio requerido.....	17
6.4. Acreditación de la aceptabilidad del precio.....	18
6.5. Elección del procedimiento de contratación.....	18
6.6. Carácter del procedimiento.....	18
6.7. Aplicación de las reservas contenidas en los Tratados de Libre Comercio.....	19
7. Recomendaciones.....	19
8. Fecha de elaboración.....	21
9. Anexos.....	21



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## 1. Datos generales de la contratación.

**Nombre con el que se identifica la contratación:** Servicio de retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula.

**Área requirente:** Dirección General de Restauración Ambiental.

**CUCoP#:** 33901-0032 "Subcontratación de servicios con terceros".

**Tipo de contratación:** Servicios.

**Número de requisición:** Req. 0003.

## 2. Objetivo de la investigación de mercado.

Dar cumplimiento a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de conocer las condiciones que imperan en el mercado del servicio objeto de la investigación, que a su vez permita determinar la existencia de su oferta en la calidad, cantidad y oportunidad requerida; la existencia de proveedores a nivel nacional e internacional con posibilidad de cumplir con los requerimientos técnicos; y los precios prevalecientes.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en atención a lo establecido en el Cuarto Transitorio del *Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas*, y el elemento 4.2.1.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del análisis que se realice de la información obtenida en la investigación de mercado, se pretende, determinar el procedimiento de contratación a realizar, su carácter y acreditar la aceptabilidad del precio conforme al cual se podrá llevar a cabo la contratación, entre otros.

## 3. Características y alcances del servicio a contratar.

El servicio tiene por objeto implementar el retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula en los dos tramos de intervención definidos para restauración ecológica de la región de Tula, Hidalgo, a efecto de que se permita el establecimiento de especies nativas que son parte del ecosistema de las Ciénegas Endhó, mismas que fomentan la provisión de alimento y refugio de fauna silvestre en el Río Tula.

El Anexo Técnico, donde se incluye la descripción, cantidad y alcances del servicio a contratar, las condiciones y forma de pago, entre otros, se integrará al presente documento como **Anexo 1**.

A continuación, se indica la partida única que integra la contratación:



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Única	Servicio de retiro de especies Invasoras acuáticas del Río Tula	1	Servicio

La vigencia del servicio será del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### 4. Metodología.

Se aplicará el siguiente método con la finalidad de cumplir el objeto de la investigación:

- Se definirán los límites del mercado para saber si existen condiciones que permitan establecer un universo específico de Intervención o si el universo es amplio y no se encuentra condicionado un número finito de posibles proveedores.
- Las fuentes de información que se consultarán serán aquellas identificadas en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que se consideran en un primer momento como una fuente secundaria de información y que se utilizarán principalmente para determinar la existencia del servicio en el mercado en las condiciones requeridas y el nombre de los posibles proveedores que podrían prestarlo.
- Se realizará el registro de la información en bases de datos y se obtendrán o generarán los documentos que evidencien dicha información.
- Cuando la información obtenida a través de cualquier fuente coincida con exactitud con el servicio objeto de la investigación; los precios en los que se hubiese contratado, cotizado o hecho de conocimiento al público, podrán ser utilizados como una fuente primaria de información, por lo cual, tratándose de información procedente de ejercicios fiscales previos, deberá actualizarse mediante el factor de inflación.
- Se utilizará el correo electrónico institucional como medio de recolección de datos para establecer contacto con potenciales proveedores, así como para obtener información de particulares, cámaras de comercio, asociaciones de profesionales e instituciones de los distintos órdenes de gobierno, relacionada con el servicio objeto de la investigación. La intención será obtener datos precisos de fuentes potencialmente primarias para, posteriormente, focalizar los requerimientos de información a través de solicitudes de información/cotización.
- Las llamadas telefónicas se utilizarán de forma auxiliar para dar seguimiento a las solicitudes de información/cotización.
- La solicitud de información/cotización se formulará con base en el formato identificado como FO-CON-04 dentro del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios del Sector Público, compartiendo todas y cada una de las especificaciones técnicas del servicio.

- Las condiciones en las cuales se solicite la información, los plazos establecidos para su entrega, la información necesaria para realizar la cotización, así como la descripción y alcances del servicio que se requiere cotizar, serán proporcionadas a todos los posibles proveedores en igualdad de condiciones y sin dar ventaja a alguno de los participantes, tal como establece el primer párrafo del artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se utilizarán cuestionarios y formatos específicos de cotización para recabar información, mismos que deberán ser enviados junto con las solicitudes de información/cotización.
- La interpretación de la información obtenida se realizará a través de un método cuantitativo que permita comparar objetivamente los precios, la capacidad de cumplimiento respecto de la descripción y alcances del servicio, los requisitos de participación, y, en su caso, las condiciones que potencialmente podrían limitar la libre participación o la libre concurrencia de los participantes.

## 5. Desarrollo de la Investigación de Mercado.

### 5.1. Delimitación del mercado o del universo de proveedores.

De acuerdo con la búsqueda de información realizada en los medios remotos disponibles tales como Internet, se concluye que el universo de proveeduría para este tipo de mercado, es tan amplio como su oferta y que no existen condiciones previas que obliguen a limitarlo a una serie previamente identificable, restringida y/o exclusiva de proveedores.

### 5.2. Recopilación preliminar de datos e información.

#### 5.2.1. Información disponible en Compras MX.

En correspondencia a la fracción I del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el 16 y 17 de junio de 2025 se consultó el portal Compras MX, con el propósito de verificar la existencia de contrataciones similares a la requerida, así como de constatar el nombre de los proveedores que hubiesen resultado adjudicados con contrato.

La búsqueda se realizó en el apartado "Difusión de procedimientos de contratación Compras MX", filtrando la información disponible en "Anuncios concluidos", con los conceptos que a continuación se indican:

No. de búsqueda	Versión de la plataforma / Filtro de búsqueda	Concepto o palabra clave	Resultados obtenidos
1	Compras MX / Nombre	Aprovechamiento	16





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



No. de búsqueda	Versión de la plataforma / Filtro de búsqueda	Concepto o palabra clave	Resultados obtenidos
2	Compras MX / Nombre	Clénega	14
3	Compras MX / Nombre	Especie	25
4	Compras MX / Nombre	Humedal	13
5	Compras MX / Nombre	Lirlo	13
6	Compras MX / Nombre	Maleza	5
7	Compras MX / Nombre	Reforestación	29
8	Compras MX / Nombre	Restauración	412
9	Compras MX / Nombre	Retiro	180
10	Compras MX / Nombre	Río Tula	7
11	Compras MX / Nombre	Saneamiento	89
12	Compras MX / Nombre	Subacuática	3

Posteriormente, se realizó una búsqueda adicional en el apartado "Datos abiertos", filtrando la información disponible en "Datos relevantes de los contratos ingresados a la plataforma", con los conceptos que a continuación se indican:

No. de búsqueda	Nombre del archivo consultado / Filtro de búsqueda	Concepto o palabra clave	Resultados obtenidos
1	Contratos2022 / Título del contrato	Clénega	4
2	Contratos2021 / Título del contrato	Especie	25
3	Contratos2022 / Título del contrato	Especie	26
4	Contratos2021 / Título del contrato	Humedal	5
5	Contratos2022 / Título del contrato	Humedal	9
6	Contratos2021 / Título del contrato	Lirlo	5
7	Contratos2022 / Título del contrato	Lirlo	5
8	Contratos2022 / Título del contrato	Maleza	6
9	Contratos2021 / Título del contrato	Reforestación	6
10	Contratos2022 / Título del contrato	Reforestación	9
11	Contratos2022 / Título del contrato	Río Tula	2
12	Contratos2022 / Título del contrato	Saneamiento	69

Á través de la búsqueda en el portal Compras MX se identificaron cincuenta posibles proveedores que se presume, derivado de la descripción del expediente o el contrato al que están asociados en Compras MX, cuentan con la capacidad para proporcionar servicios iguales o similares al requerido.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Posteriormente, se buscó en el Registro Empresarial de Compras MX los datos de contacto de los posibles proveedores hallados, constatando su objeto social respecto al alcance del servicio, así como la disponibilidad de la información requerida dentro del expediente, lo que permitió realizar un segundo filtrado hasta obtener a los siguientes cuarenta y cuatro posibles proveedores:

No.	Razón social del posible proveedor
1	Ar Ingeniería en Dragados, S.A. de C.V.
4	Comercializadora e Ingeniería Islas, S.A. de C.V.
7	Construcción y Mantenimiento del Altiplano Potosino, S.A.S.
10	Consultores para la Investigación Aplicada y el Desarrollo, S.A. de C.V.
13	Eduardo Daniel Corona Zapot
16	Grupo Rago Y3G, S.A. de C.V.
19	Impulsora Naver, S.A. de C.V.
22	Indira Xóchitl Flores Miranda
25	José Eduardo del Castillo Sauto
28	María del Carmen Martínez García
31	Nicolás Riverá Domínguez
34	Rebeca Rolón Llamas
37	Servicios Productivos de Mejoramiento y Conservación Ecológica T, S.S.S.
40	Universidad Nacional Autónoma de México
43	Videre Infraestructura, S.A. de C.V.

No.	Razón social del posible proveedor
2	Blo Recuperación Integral Sustentable del Golfo, S.A. de C.V.
5	Comercializadora y Desarrollos Tecnológicos Calzadas, S.A. de C.V.
8	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.
11	Ecofuncional, S.A. de C.V.
14	Efraín Valadez Aguilar
17	Grupo Tzapinco, S.A. de C.V.
20	Incor, Ingeniería y Consultoría Racional, S.A. de C.V.
23	Ingeniería, Proyectos y Servicios Klp, S.A. de C.V.
26	Josué Itéhua Qulahua
29	Mota-Engil México, S.A.P.I. de C.V.
32	Proyectos y Construcciones Macardí, S.A. de C.V.
35	Rocher Ingeniería, S.A. de C.V.
38	Silyana Dimaria Reyes Favila
41	Vicente Ulises del Valle García
44	Zolla Flores Rodríguez

No.	Razón social del posible proveedor
3	Carlos César Guzmán Aguirre
6	Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L.
9	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.
12	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.
15	Gerardo Alan Serna Alba
18	Hydroinnovaciones Constructivas, S.A. de C.V.
21	Incremitech de México, S.A. de C.V.
24	Isabel Pastrana Vázquez
27	La Solución Somos Todos
30	Néstor Santiago Ortiz Hernández
33	Raúl Santana Bermúdez Reyes
36	Scala Supervisión Consultoría Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.
39	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.
42	Victor Javier Hernández Landa

La base de datos con la información obtenida en Compras MX, así como la evidencia de los expedientes consultados, se integran al presente documento en el Anexo 2.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## 5.2.2. Información obtenida con organismos especializados, cámaras, asociaciones o agrupaciones.

En correspondencia a la fracción II del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió el 12 de Junio de 2025 a consultar vía correo electrónico con: la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); la Federación Mexicana de Jardinería y Arreglo Floral, A.C. (FMJAF); Humedalia, A.C.; Pronatura México, A.C.; Pronatura Sur, A.C.; Pronatura Veracruz, A.C.; Sociedad Botánica de México, A.C.; y World Wildlife Fund, Inc. (WWF México); por encontrarse vinculadas con el servicio objeto de la presente investigación.

A través de las consultas realizadas se identificaron los siguientes dieciséis posibles proveedores:

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	Bahemérita Universidad Autónoma de Puebla	2	Colegio de Postgraduados	3	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.
4	Instituto de Ecología, A.C.	5	Instituto de Investigaciones en Zonas Desérticas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí	6	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
7	Universidad Autónoma de Aguascalientes	8	Universidad Autónoma de Campeche	9	Universidad Autónoma de Querétaro
10	Universidad Autónoma de Tamaulipas	11	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	12	Universidad Autónoma Metropolitana
13	Universidad de la Sierra Juárez	14	Universidad Juárez del Estado de Durango	15	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
16	Universidad Nacional Autónoma de México				

Los correos de consulta, la base de datos con la información proporcionada, así como los documentos que evidencian su obtención, se integran al presente documento en el Anexo 3.

## 5.2.3. Información obtenida a través de internet y otros medios.

En correspondencia a la fracción III del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió el 18 de Junio de 2025 a buscar información en Internet relacionada con el servicio objeto de la presente investigación, utilizando los motores de búsqueda disponibles, así como los siguientes conceptos:

No. de búsqueda	Motor de búsqueda utilizado	Concepto
1	Google	Proveedor de limpieza de cuerpos de agua en México
2	Google	Proveedor retiro de lirio acuático en México
3	Google	Proveedor retiro de maleza acuática en México



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



A través de las páginas de internet consultadas, se identificaron los siguientes tres posibles proveedores:

No.	Nombre o razón social del posible proveedor	No.	Nombre o razón social del posible proveedor	No.	Nombre o razón social del posible proveedor
1	Equipos y Materiales Reactivos Gomco, S.A. de C.V.	2	Inmobiliaria Comatse, S.A. de C.V.	3	Marterra Group

La base de datos con la información obtenida en internet, así como los documentos que evidencian su obtención, se integran al presente documento en el Anexo 4.

#### 5.2.4. Posibles proveedores propuestos por el área requirente.

A través de un mensaje vía correo electrónico institucional, recibido el 19 de Junio de 2025, el área requirente sugirió incluir en la Investigación de mercado al siguiente posible proveedor:

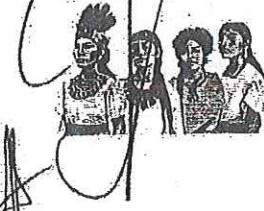
No.	Razón social del posible proveedor
1	Green Cover, S.A. de C.V.

El correo electrónico institucional que incluye la información de contacto del posible proveedor propuesto, se integra al presente documento en el Anexo 5.

#### 5.3. Recopilación de información con base a formatos específicos.

Con fecha del 18 de Junio de 2025, la Dirección de Adquisiciones y Contratos, a través de la Subdirección de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, envió vía correo electrónico institucional las solicitudes de Información/cotización a los siguientes sesenta y tres posibles proveedores identificados en las fuentes consultadas, con fecha límite para presentar la información requerida el 24 de junio de 2025 a las 18:00 horas,

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	Ar Ingeniería en Dragados, S.A. de C.V.	2	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	3	Blo Recuperación Integral Sustentable del Golfo, S.A. de C.V.
4	Carlos César Guzmán Aguirre	5	Colegio de Postgraduados	6	Comercializadora e Ingeniería Islas, S.A. de C.V.
7	Comercializadora y Desarrollos Tecnológicos Calzadas, S.A. de C.V.	8	Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L.	9	Construcción y Mantenimiento del Altiplano Potosino, S.A.S.
10	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	11	Constructora y Asesora Ulón, S.A. de C.V.	12	Consultores para la Investigación Aplicada y el Desarrollo, S.A. de C.V.
13	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.	14	Ecofuncional, S.A. de C.V.	15	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
16	Eduardo Daniel Corona Zapot	17	Efraín Valadez Aguilar	18	Equipos y Materiales Reactivos Gomco, S.A. de C.V.
19	Gerardo Alan Serna Alba	20	Green Cover, S.A. de C.V.	21	Grupó Rago Y3G, S.A. de C.V.
22	Grupo Tzapánco, S.A. de C.V.	23	HydroInnovaciones Constructivas, S.A. de C.V.	24	Impulsora Naver, S.A. de C.V.
25	Incor, Ingeniería y Consultoría Racional, S.A. de C.V.	26	Incremitech de México, S.A. de C.V.	27	Índira Xóchitl Flores Miranda
28	Ingeniería, Proyectos y Servicios Klp, S.A. de C.V.	29	Inmobiliaria Comátse, S.A. de C.V.	30	Instituto de Ecología, A.C.
31	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	32	Isabel Pastrana Vázquez	33	José Eduardo del Castillo Sauto
34	Josué Itzáhuá Quíahuá	35	La Solución Somos Todos	36	María del Carmen Martínez García
37	Marteña Group	38	Mota-Engil México, S.A.P.I. de C.V.	39	Néstor Santiago Ortiz Hernández
40	Nicolás Rivera Domínguez	41	Proyectos y Construcciones Macardí, S.A. de C.V.	42	Raúl Santana Bermúdez Reyes
43	Rebeca Rolón Llamas	44	Rocher Ingeniería, S.A. de C.V.	45	Scala Supervisión Consultoría Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.
46	Servicios Productivos de Mejoramiento y Conservación Ecológica T, S.S.S.	47	Silvana Dímaria Reyes Favilla	48	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.
49	Universidad Autónoma de Aguascalientes	50	Universidad Autónoma de Campeche	51	Universidad Autónoma de Querétaro
52	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	53	Universidad Autónoma de Tamaulipas	54	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
55	Universidad Autónoma Metropolitana	56	Universidad de la Sierra Juárez	57	Universidad Juárez del Estado de Durango
58	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	59	Universidad Nacional Autónoma de México	60	Vicente Ulises del Valle García
61	Victor Javier Hernández Laína	62	Videre Infraestructura, S.A. de C.V.	63	Zolla Flores Rodríguez

Se aclara que la solicitud de información/cotización dirigida a Green Cover, S.A. de C.V., fue enviada el 19 de Junio de 2025, debido a que su identificación como potencial proveedor fue posterior al envío de las solicitudes.

Con la solicitud de información/cotización se hizo la entrega de los siguientes documentos, otorgando a los posibles proveedores las mismas condiciones de participación:

- Anexo Técnico.
- Formato de cotización.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## ■ Cuestionario General.

Las solicitudes de información/cotización, así como la copia de los correos electrónicos mediante los cuales se hizo su entrega, se integran al presente documento en el **Anexo 6**.

### 5.3.1. Dudas, comentarios y aclaraciones.

Toda vez que en la solicitud de información/cotización enviada a los posibles proveedores se pidió la atención a dudas y comentarios, se recibieron aquellas formuladas por los siguientes posibles proveedores:

No.	Razón social del posible proveedor	No. de dudas/comentarios
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	4
3	Grupo Rago Y3G, S.A. de C.V.	3

No.	Razón social del posible proveedor	No. de dudas/comentarios
2	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.	3

Las dudas y comentarios fueron aclaradas con la información provista por el área requirente.

Se incorporan en el presente documento como **Anexo 7**, las dudas y comentarios recibidos, así como las aclaraciones realizadas a través del correo electrónico institucional.

### 5.3.2. Acuses de recibido y declinaciones.

De las solicitudes de información/cotización enviadas, siete posibles proveedores acusaron la recepción de las mismas, siendo los siguientes:

No.	Razón social del posible proveedor	Fecha de recepción
1	Colegio de Postgraduados	20/jun/2025
3	Green Cover, S.A. de C.V.	20/jun/2025
5	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	19/jun/2025
7	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.	19/jun/2025

No.	Razón social del posible proveedor	Fecha de recepción
2	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.	19/jun/2025
4	Grupo Rago Y3G, S.A. de C.V.	19/jun/2025
6	Mota-Engil México, S.A.P.I. de C.V.	19/jun/2025

De los sesenta y tres posibles proveedores invitados, los siguientes tres declinaron su participación en la investigación de mercado:

No.	Razón social del posible proveedor	Fecha de la declinación
1	Grupo Rago Y3G, S.A. de C.V.	21/jun/2025

No.	Razón social del posible proveedor	Fecha de la declinación
2	Universidad Autónoma Metropolitana	24/jun/2025





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



No.	Razón social del posible proveedor	Fecha de la declinación
3	Universidad Nacional Autónoma de México	23/Jun/2025

Se integran al presente documento en el Anexo 8 los acuses de recibo de la información, así como las declinaciones comunicadas.

### 5.3.3. Cotizaciones recibidas.

Se recibió a través del correo electrónico institucional la información/cotización de los siguientes seis posibles proveedores:

No.	Razón social del posible proveedor	Contacto, apoderado o representante legal	Medio de entrega / fecha de recepción (dd/mm/aaaa)	Documentos que integran la información/cotización
1	Construcción Civil y Arquitectura de México, Cca de México, S. de R.L. de C.V.	Dr. David Ibarra González	Electrónico 24/06/2025	Cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el Gerente Único.
2	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	Ing. Salomón Reyna Lara	Electrónico 24/06/2025	Cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el apoderado legal.
3	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.	Luis Cervantes Cantéró	Electrónico 24/06/2025	Documentación relacionada con los aspectos técnicos, cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el administrador Único.
4	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.	Dr. Fidel Alejandro Sánchez Flores	Electrónico 24/06/2025	Documentación relacionada con los aspectos técnicos, cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el representante legal.
5	Green Cover, S.A. de C.V.	Jorge Alonso Maldonado Alconaa	Electrónico 24/06/2025	Cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el representante legal.
6	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.	Noé Josué Santiago Hernández	Electrónico 24/06/2025	Documentación relacionada con los aspectos técnicos, cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el Presidente del Consejo de Administración.

Se integran al presente documento en el Anexo 9, las cotizaciones presentadas por los posibles proveedores.

### 5.4. Comparación y análisis de la información obtenida.

El tratamiento de la información/cotización, se realizó bajo un método cuantitativo comparando de forma objetiva los datos obtenidos a través de cuestionarlos, formatos de cotización y conforme al cumplimiento de los requisitos de participación.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## 5.4.1. Análisis de la información obtenida a través de cuestionarios.

Se analizó la información obtenida a través de cuestionarios, mismos que fueron turnados a los posibles proveedores junto con las solicitudes de Información/cotización y a través de los cuales se obtuvieron diversas respuestas que se sistematizan en la siguiente tabla:

No.	Razón social del posible proveedor	Manifiesta cumplir con la calidad requerida	Manifiesta cumplir con la cantidad requerida	Manifiesta cumplir con la oportunidad requerida	Estratificación	Detecta requisitos que limitan la libre participación
1	Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L. de C.V.	Sí	Sí	Sí	Micro	No
2	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	Sí	Sí	Sí	Mediana	No
3	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.	Sí	Sí	Sí	Micro	No
4	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.	Sí	Sí	Sí	Micro	Sí
5	Green Cover, S.A. de C.V.	Sí	Sí	Sí	Mediana	No
6	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.	Sí	Sí	Sí	Pequeña	No

Todos los posibles proveedores participantes manifestaron en el cuestionario cumplir con las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad establecidas en el Anexo Técnico.

El siguiente posible proveedor respondió en el cuestionario que las siguientes especificaciones y/o requisitos tienden a limitar la libre participación:

No.	Razón social del posible proveedor	Especificaciones y/o requisitos identificados que pueden limitar la libre participación
1	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.	La exigencia de acreditar la propiedad de equipo especializado para el retiro mecánico de biomasa acuática, como cosechadoras flotantes y trituradoras industriales.

## 5.4.2. Análisis de la información conforme a los requisitos de participación.

El área requerente realizó el análisis técnico de la información/cotización presentada por los posibles proveedores, respecto a la capacidad de cumplimiento de las condiciones técnicas en la calidad, cantidad y oportunidad requerida, así como de posibles limitantes vinculadas con los requisitos de participación.





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



haciendo la entrega del documento de resultado del análisis técnico el 25 de junio de 2025, vía correo electrónico.

Del análisis realizado por el área requirente se desprende lo siguiente:

No.	Razón social del posible proveedor	Partida ofertada	Cantidad que puede surtir	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad?	¿Por qué no?
1	Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L. de C.V.	Única	1	No	Arrienda vehículos y maquinaria /no comprueba experiencia
2	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	Única	1	No	Arrienda vehículos y maquinaria
3	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.	Única	1	No	Arrienda vehículos y maquinaria
4	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.	Única	1	No	Arrienda vehículos y maquinaria
5	Green Cover, S.A. de C.V.	Única	1	Sí	---
6	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.	Única	1	Sí	---

De los seis posibles proveedores que presentaron su información/cotización, de acuerdo con el análisis de la información/cotización llevado a cabo por el área requirente, se advierte que dos cumplen con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad, así como con los requisitos de participación.

Asimismo, el área requirente detectó en la información proporcionada por los posibles proveedores la existencia de requisitos o condiciones tendientes a limitar la libre participación, siendo las siguientes:

No.	Tipo	Descripción de la especificación o requisito que limita la libre participación
1	Requisito de participación	Se comenta que la solicitud de acreditar la propiedad de equipo especializado para el retiro mecánico de biomasa acuática podría limitar la participación libre.

No obstante, se observa que el área requirente determina el incumplimiento técnico con base en los requisitos de participación, omitiendo las indicaciones que se enviaron vía correo electrónico para el llenado del formato de análisis de la información/cotización. En este sentido, el área contratante entiende que no existen otros elementos técnicos distintos a los requisitos de participación que acrediten un incumplimiento.

El análisis técnico realizado por el área requirente se integra al presente documento en el Anexo 10.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



### 5.4.3. Análisis legal administrativo y de la información obtenida a través del formato de cotización.

El área contratante llevó a cabo el análisis legal administrativo y económico de la información/cotización presentada por los posibles proveedores.

En lo que respecta al análisis legal administrativo, se observa lo siguiente:

- **Capacidad legal:** Los seis posibles proveedores cuentan con el objeto social o el giro comercial para obligarse legalmente a la prestación del servicio.
- **Estratificación de los posibles proveedores:** Los seis posibles proveedores se identifican como una Micro, Pequeña y Mediiana Empresa (MIPyME).
- **Proveedores inhabilitados o con multa vigente:** Ninguno de los posibles proveedores se encuentra inhabilitado o con multa vigente, de acuerdo con la información contenida en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- **Personas que realizan operaciones inexistentes:** Ninguno de los posibles proveedores se encuentra dentro de la relación de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes publicada por el Servicio de Administración Tributaria.

Respecto al análisis económico de las cotizaciones, a continuación, se presentan en la siguiente tabla comparativa, los precios ofertados por los posibles proveedores:

No.	Razón social del posible proveedor	Partida ofertada	Cantidad que puede surtir	Nacionalidad	Monto total ofertado, I.V.A. incluido (M.N.)
1	Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L. de C.V.	Única	1	Constituido en México	\$50,044,592.69
2	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	Única	1	Constituido en México	\$49,314,014.69
3	Constructora y Asesora Unilón, S.A. de C.V.	Única	1	Constituido en México	\$4,414,705.43
4	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.	Única	1	Constituido en México	\$16,034,000.00*
5	Green Cover, S.A. de C.V.	Única	1	Constituido en México	\$1,400,000.00
6	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.	Única	1	Constituido en México	\$1,371,853.80

\*El posible proveedor no indica si la cantidad ofertada incluye el Impuesto al Valor Agregado.





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



No se detectó en las cotizaciones la existencia de errores; no obstante, se observan omisiones y/o condiciones distintas a las establecidas en la cotización de los siguientes posibles proveedores, que dan razones para determinar un incumplimiento:

No.	Razón social del posible proveedor	Omisión y/o condición distinta detectada en su oferta
1	Deep Sea Genomic, S.A. de C.V.	El potencial proveedor no indica en la matriz de costos si el Importe ofrecido incluye el Impuesto al Valor Agregado, además de indicar que su oferta es estimada y no utilizar el formato establecido para fijar el precio por un plazo determinado. Por lo tanto, no cumple económicamente.

De los seis posibles proveedores que presentaron su información/cotización, de acuerdo con el análisis legal administrativo y económico realizado por el área contratante, se advierte que los siguientes cinco cumplen con los criterios económicos establecidos y tienen la capacidad legal para obligarse en los términos de la contratación:

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L. de C.V.	2	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	3	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.
4	Green Cover, S.A. de C.V.	5	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.		

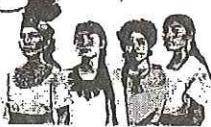
## 6. Conclusiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, respecto al propósito y utilidad que puede tener la Investigación de mercado, se concluye lo siguiente:

### 6.1. Existencia del servicio a contratar en la cantidad, calidad y oportunidad requerida.

De acuerdo con el análisis técnico practicado por el área requirente a la información recibida, así como las respuestas obtenidas en los cuestionarios generales contestados, seis posibles proveedores cumplen con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad.

Conforme a la fracción I del primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que el servicio, en las especificaciones, plazos y condiciones en que es requerido existe en el mercado.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## 6.2. Existencia de proveedores con quienes se puede contratar el servicio.

Conforme a la fracción II del primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo con el análisis realizado por el área requirente y contratante, se advierte que los siguientes cinco posibles proveedores pueden realizar la proveeduría en las condiciones en que es requerida y de acuerdo con las necesidades del servicio:

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L. de C.V.	2	Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	3	Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.
4	Green Cover, S.A. de C.V.	5	Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.		

Con base en el tercer párrafo del numeral 4.2.1.1.10 "Realizar investigación de mercado" del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se puede inferir que las especificaciones y condiciones a establecerse en la convocatoria, la invitación o la solicitud de información, no tienen como propósito limitar la libre participación, ya que se logró identificar la existencia de al menos cinco posibles proveedores con capacidad de realizar la proveeduría en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas.

## 6.3. Precio estimado del servicio requerido.

De acuerdo con los resultados del análisis realizado por el área requirente y contratante, se advierte que los siguientes cinco posibles proveedores cumplen con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad, tienen la capacidad para obligarse legalmente al cumplimiento del contrato y cotizan el servicio atendiendo los alcances del formato de cotización; por lo que los precios que ofertan cumplen con el carácter de prevalencia que establece la fracción III del primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Razón social del posible proveedor	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto total ofertado, I.V.A. no incluido (M.N.)
Construcción Civil y Arquitectura de México Cca de México, S. de R.L. de C.V.	Única	Servicio de retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula	1	Servicio	\$43,141,890.25
Construcciones Sarevich, S.A. de C.V.	Única	Servicio de retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula	1	Servicio	\$42,512,081.63
Constructora y Asesora Unión, S.A. de C.V.	Única	Servicio de retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula	1	Servicio	\$3,805,780.54
Green Cover, S.A. de C.V.	Única	Servicio de retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula	1	Servicio	\$1,206,896.55





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Razón social del posible proveedor	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto total ofertado, I.V.A. no incluido (M.N.)
Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.	Única	Servicio de retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula	1	Servicio	\$1,182,632.59

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los precios prevalecientes permiten definir el monto presupuestal estimado para llevar a cabo el procedimiento de contratación.

A continuación, se indica el monto presupuestal mínimo recomendado:

Partida específica del gasto	Descripción de la partida específica del gasto	Tipo de valor	Monto presupuestal recomendado, incluye I.V.A. (M.N.)
33901	Subcontratación de servicios con terceros	Mediana	\$4,414,705.43

## 6.4. Acreditación de la aceptabilidad del precio.

Con la finalidad de determinar el límite a partir del cual los precios ofertados pueden considerarse aceptables, se aplica por analogía la operación establecida en el artículo 5, fracción XIV, inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para determinar el precio, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por debajo de cual las cotizaciones presentadas se considerarán de acreditada aceptabilidad.

Partida	Descripción	Mediana (precio unitario)	Precio no aceptable
Única	Servicio de retiro de especies invasoras acuáticas del Río Tula.	\$3,805,780.54	\$4,186,358.59

## 6.5. Elección del procedimiento de contratación.

Se acredita la existencia de elementos suficientes que aseguran las mejores condiciones para el Estado al llevar a cabo el procedimiento de contratación del servicio objeto de la presente Investigación, a través de una **licitación pública**, por considerarse la opción preferente y la regla general para llevar a cabo los procedimientos de contratación, tal como se establece en el cuarto párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 6.6. Carácter del procedimiento.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de mercado, se ha constatado que los seis posibles proveedores que presentaron su información/cotización se encuentran debidamente constituidos en México, por lo que se concluye que existen condiciones suficientes para realizar un procedimiento de



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



contratación con el carácter nacional al que se refiere el artículo 39, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Además, se observa que el monto total estimado de la contratación, el cual asciende a \$4,414,705.43 pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado, es igual o se encuentra por encima del umbral previsto en los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, por lo que resulta conveniente aplicar las reservas contenidas en los capítulos de compra pública de los Tratados.

Así, conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina conveniente efectuar un procedimiento de carácter **nacional**.

## 6.7. Aplicación de las reservas contenidas en los Tratados de Libre Comercio.

Se ha determinado conveniente aplicar las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los Tratados, ya que:

- Existen condiciones para llevar a cabo el procedimiento con carácter nacional.
- El monto total estimado de la contratación supera el umbral establecido en los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte.
- El servicio se encuentra comprendido con la clave E199 "Otros Servicios Ambientales" y F059 "Otros Servicios Recursos Naturales y de Conservación", dentro del Sistema de Clasificación Común (Apéndice 13-D-1 del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá), que se utiliza en las operaciones realizadas bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio.
- Entra dentro de la cobertura de los capítulos de compras públicas de acuerdo con lo establecido en la Sección D: Servicios del Anexo 13-A "Lista de México", Capítulo 13 "Contratación Pública" del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá.

Así, el área contratante deberá tramitar ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, previo a su inicio, la inclusión del procedimiento de contratación dentro de la reserva permanente de compras a través del Sistema de Consultas y Orientación Sobre las Reservas de Compras (SICORC), exceptuando al procedimiento, dependiendo del tipo de resolución, de las obligaciones de los Tratados. En caso contrario o de no ser otorgada resolución favorable, será realizado un procedimiento de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados.

## 7. Recomendaciones.

El área contratante recomienda lo siguiente:



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



- Verificar que las penas convencionales y deductivas establecidas en el numeral XII "Penas convencionales o deducciones" del Anexo Técnico, sean acordes al servicio objeto del presente documento, ya que se están determinando con base a condiciones y productos distintos al objeto de la contratación. Asimismo, verificar que el monto a penalizar o deducir se ajuste a la forma en que se cotiza el servicio, debido a que se pretenden aplicar penalizaciones sobre el monto mensual, cuando el formato de cotización no prevé que el monto ofertado se distribuya en meses de servicio de acuerdo a un porcentaje de avance programado.

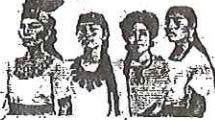
En lo general se recomienda verificar la forma de pago indicada en el numeral IX "Forma y condiciones de pago" del Anexo Técnico, ya que se establece a mes vencido, pero en ninguna parte se señala un mecanismo para determinar el pago correspondiente a cada mes con base en el monto total ofertado.

- Verificar que el criterio establecido para evaluar las proposiciones sea el adecuado. Esto debido a que en el numeral XI "Mecanismo de evaluación" se indica que será utilizado el criterio de evaluación binario; sin embargo, los requisitos de participación establecidos en los numerales I "Lineamientos generales" y VII "Requerimientos" del Anexo Técnico, son propios de los rubros, subrubros y aspectos que integran el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, incluso se utiliza reiteradamente el concepto "rubro" para diferenciarlos.

En cualquier caso, se recomienda que la aplicación del criterio de evaluación que decida utilizarse, así como de las condiciones para acreditar los cumplimientos o la asignación de puntos, se atenga a lo establecido en la fracción V del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Verificar los alcances en que se restringe y se permite la subcontratación dentro del Anexo Técnico, específicamente lo indicado en las fracciones "o" y "p" del numeral I "Lineamientos generales", ya que la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a diferencia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no prevé dicha figura, salvo por lo referido en la fracción XXI de su artículo 40.
- Verificar que los años de experiencia requeridos, la obligación de haber celebrado contratos previamente con alguna dependencia o entidad del gobierno y la acreditación de la propiedad de los equipos y herramientas en óptimas condiciones a utilizarse durante la prestación del servicio, no contravengan lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en lo general, qué los requisitos solicitados, tales como carreras o especialidades específicas, entre otros, no limiten la libre participación.

En el caso del equipo y las herramientas, se recomienda valorar la efectividad de un bien usado con propiedad acreditada contra la de un bien arrendado nuevo.





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## 8. Fecha de elaboración.

Se formaliza el presente documento con fecha del **27 de junio de 2025**.

## 9. Anexos.

Anexo 1: Anexo Técnico.

Anexo 2: Evidencia de la información obtenida en Compras MX.

Anexo 3: Evidencia de la consulta realizada con Cámaras, asociaciones o agrupaciones.

Anexo 4: Evidencia de la información obtenida en páginas de Internet.

Anexo 5: Posibles proveedores propuestos por el área requiriente.

Anexo 6: Solicitudes de información/cotización.

Anexo 7: Dudas, comentarios y aclaraciones.

Anexo 8: Acuses de recibo y declinaciones.

Anexo 9: Cotizaciones recibidas.

Anexo 10: Análisis técnico.

### ÁREA CONTRATANTE:

Elaboró

Mario Alejandro Galetovic Gómez  
Subdirector de Atención a Incómnformidades y  
Soporte Normativo

Autorizó

Lcda. Rebeca Pérez Chacón  
Directora de Adquisiciones y Contratos

### ÁREA REQUIERENTE:

Revisó y aprobó

Amyelina Pérez Hernández  
Directora de Restauración Ecológica

Revisó y aprobó

Claudia Hernández Fernández  
Directora General de Restauración Ambiental



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

